



CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA "JIPIJAPA"
TRANS. XIPISA

"Servimos con eficiencia y responsabilidad"
Jipijapa - Manabí - Ecuador

Jipijapa, 25 de Junio de 2014

Ingeniera
Janeth Jacqueline Rivera Parrales
Ciudad.-

Señora:

La presente es para comunicarle que en la fecha he procedido a transferir una (1) acción ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponde como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA", a favor de la señor **ACEBO AYON CARLOS MANUEL**, con cédula de ciudadanía número **131168734-5**.

Por lo anterior les solicito se proceda a tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente e informar de dicha cesión a la Superintendencia de Compañías.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del cesionario. Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente;

JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

Janeth Jacqueline Rivera Parrales
C.C: 130613677-9
CEDENTE



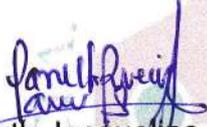
CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA "JIPIJAPA"
TRANS. XIPISA

"Servimos con eficiencia y responsabilidad"
Jipijapa - Manabí - Ecuador

ACTA DE CESION DE ACCIONES.

Mediante el presente documento procedo a transferir una (1) acción ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, que me corresponde como accionista en la "Compañía Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA", a favor de la Señor **ACEBO AYON CARLOS MANUEL**, con cédula de ciudadanía número 131168734-5.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:


Janeth Jacqueline Rivera PARRALES
C.C: 130613677-9
CEDENTE


Carlos Manuel Acebo Ayón
C.C: 131168734-5
CESIONARIO

JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

Jipijapa, a 25 de junio de 2014.



CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA "JIPIJAPA"
TRANS. XIPISA

"Servimos con eficiencia y responsabilidad"
Jipijapa - Manabí - Ecuador

Jipijapa, a 30 de junio 2014.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Compañías le informo que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Compañía Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA" la transferencia que a continuación detallo y que conocí mediante comunicaciones de fecha 25 de junio de 2014.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS
Janeth Jacqueline Rivera Parrales	130613677-9	Carlos Manuel Acebo Ayón	131168734-5	1

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y las acciones tiene un valor nominal de cinco (5) dólares.

En consecuencia, la propiedad de las acciones de la compañía, en relación a los socios Janeth Jacqueline Rivera Parrales; y, Carlos Manuel Acebo Ayón queda distribuida de la siguiente manera:

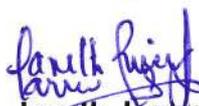
- Janeth Jacqueline Rivera Parrales, treinta siete (37) acciones de cinco (5) dólares.
- Carlos Manuel Acebo Ayón, una (1) acción de cinco (5) dólares.

El resto de los accionistas mantienen el mismo número de acciones que constan en los registros de ese órgano de control.

Por lo anterior sírvase usted, señor Intendente, disponer se tome nota de las indicadas cesiones de acciones.

Las notificaciones que me correspondan con respecto a mi petición, sírvase de disponerlas en cualquiera de las siguientes direcciones: calles 3 de agosto y 24 de mayo. Cda Los Ceibos celular 0981963316; calles Ricaurte y Amazonas Cda San Vicente, teléfono 052601969, Jipijapa

Atentamente.,


Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales
GERENTE GENERAL



CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA "JIPIJAPA"
TRANS. XIPISA

"Servimos con eficiencia y responsabilidad"
Jipijapa - Manabí - Ecuador

Jipijapa, 25 de Junio de 2014

Ingeniera
Janeth Jacqueline Rivera Parrales
Gerente General
Ciudad.-

Señora:

La presente es para comunicarle que en la fecha he procedido a transferir veintiocho (28) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponde como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA", a favor de la señor **SANTANA CHOEZ JONATHAN EDUARDO**, con cédula de ciudadanía número **131626632-7**.

Por lo anterior les solicito se proceda a tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente e informar de dicha cesión a la Superintendencia de Compañías.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del cesionario.
Sin otro particular, me suscribo a usted.

JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

Atentamente;


Angélica María Choez Ponce
C.C: 130849816-9
CEDENTE



**CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA "JIPIJAPA"
TRANS. XIPISA**

"Servimos con eficiencia y responsabilidad"
Jipijapa - Manabí - Ecuador

ACTA DE CESION DE ACCIONES.

Mediante el presente documento procedo a transferir veintiocho (28) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, que me corresponde como accionista en la "Compañía Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA", a favor de la Señor **SANTANA CHOEZ JONATHAN EDUARDO**, con cédula de ciudadanía número **131626632-7**.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:


Angelica Maria Choez Ponce
C.C: 130849816-9
ESPOSA CEDENTE


Jonathan Eduardo Santana Choez
C.C: 131626632-7.
CESIONARIO


Jorge Eduardo Santana Mezones
C.C:130690165-1
ESPOSO CEDENTE

Jipijapa, a 25 de Junio de 2014.



CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA "JIPIJAPA"
TRANS. XIPISA

"Servimos con eficiencia y responsabilidad"
Jipijapa - Manabí - Ecuador

Jipijapa, a 30 de Junio 2014.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Compañías le informo que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Compañía Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA" la transferencia que a continuación detallo y que conocí mediante comunicaciones de fecha 25 de junio de 2014.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS
Angélica María Choez Ponce	130849816-9	Jonathan Eduardo Santana Choez	131626632-7	28

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y las acciones tiene un valor nominal de cinco (5) dólares.

En consecuencia, la propiedad de las acciones de la compañía, en relación a los socios Angélica María Choez Ponce; y, Jonathan Eduardo Santana Choez queda distribuida de la siguiente manera:

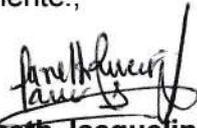
- Angélica María Choez Ponce, cero (0) acciones de cinco (5) dólares.
- Jonathan Eduardo Santana Choez, veintiocho (28) acción de cinco (5) dólares.

El resto de los accionistas mantienen el mismo número de acciones que constan en los registros de ese órgano de control.

Por lo anterior sírvase usted, señor Intendente, disponer se tome nota de las indicadas cesiones de acciones.

Las notificaciones que me correspondan con respecto a mi petición, sírvase de disponerlas en cualquiera de las siguientes direcciones: calles 3 de agosto y 24 de mayo. Cdma Los Ceibos celular 0981963316; calles Ricaurte y Amazonas Cdma San Vicente, teléfono 052601969, Jipijapa

Atentamente.,


Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales
GERENTE GENERAL

